

**Sesión Número XXIX (Extraordinaria) del H. Ayuntamiento  
Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.**

En la Ciudad de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato siendo las 12:00 horas del día 12 de julio de 2010, día y hora señalados para la celebración de la Sesión número XXIX con carácter de Extraordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, se reunieron en el Salón de Cabildos de ésta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los integrantes del H. Ayuntamiento, la cual se llevó bajo el siguiente:-----

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.-----
4. Correspondencia Particular y de Corporaciones.-----
5. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.-----
6. Informe de Comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.-----
- A) Bajo oficio de fecha 08 de julio del 2010 el Presidente de la Comisión del Deporte de San Miguel de Allende, Guanajuato, Licenciado Luís Manuel Rosas Hernández, somete a consideración del Pleno la anuencia del H. Ayuntamiento para que el equipo de futbol que actualmente lleva el nombre de "Club de Futbol Atlético San Juan F.C.", participe en esta plaza de San Miguel de Allende, en el torneo de segunda división profesional de la Federación Mexicana de Futbol.-
7. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.-----

**Para el desahogo del Primer punto del Orden del Día.-----  
Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----**

Se procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes 10 miembros del Pleno; no asistiendo los Señores Regidores Alonso Tomasini Olvera y Doctor Salvador Sánchez Abarca. Por lo tanto existe quórum legal del H. Ayuntamiento para sesionar.-----

**Para el desahogo del Segundo punto del Orden del Día.-----  
Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----**

En uso de la voz el Señor Regidor Licenciado Luis Manuel Rosas Hernández pide que en la redacción del punto que se va a tratar en esta Sesión de Ayuntamiento se determine de la siguiente manera: "... anuencia y convenio...", es decir, que este momento también quede aprobado el convenio de mérito.-----

Se somete a votación el Orden del Día y se aprueba por mayoría de 10 votos de los miembros del Ayuntamiento.-----

**Para el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día.-----  
Informe de Comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de Interés General.-----**

A) Bajo oficio de fecha 08 de julio del 2010 el Presidente de la Comisión del Deporte de San Miguel de Allende, Guanajuato, Licenciado Luís Manuel Rosas Hernández, somete a consideración del Pleno la anuencia y el convenio al H. Ayuntamiento para que el equipo de futbol que actualmente lleva el nombre de "Club de Futbol Atlético San Juan F.C.", participe en esta plaza de San Miguel de Allende, en el torneo de segunda división profesional de la federación mexicana de futbol.-----

Sin ser discutido el punto es votado y aprobado por mayoría de 7 votos a favor y 3 en contra. Por lo tanto se decreta la anuencia y la suscripción del convenio al H. Ayuntamiento para que el equipo de futbol que actualmente lleva el nombre de "Club de Futbol Atlético San Juan F.C.", participe en esta plaza de San Miguel de Allende, en el torneo de segunda división profesional de la federación mexicana de futbol.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 69, 70 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**La Señora Presidente Municipal da por terminada esta sesión, siendo las 12:21 horas del día 12 de julio del año 2010; por otra parte el suscrito Secretario del H. Ayuntamiento agrega al apéndice de la presente acta como parte de la misma y como si se insertaren en su contenido a la letra un audio cassette de 60 minutos.-----**

**LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

**C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO**  
REGIDOR

**LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ**  
REGIDOR

**C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ**  
REGIDOR

**DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA**  
REGIDOR

**LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA**  
REGIDOR

**LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

**ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS**  
REGIDOR

**LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO**  
REGIDOR

**LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA**  
REGIDOR

**LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Éste legajo consta de 03 fojas útiles, mismas que contienen el acta de la Sesión número XXIX con carácter de Ordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, Gto.; de fecha 12 de julio de 2010.-----